

EL MONTERO BALLEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO II.

Palma Jueves 11 de Febrero de 1892.

NUM. 307

Detalles del presupuesto

A continuacion damos como ampliacion el proyecto de ley del timbre y el referente al impuesto de derechos reales.

Ley del timbre

El proyecto de bases para dictar una ley definitiva del timbre del Estado se propone, segun en el preámbulo se dice, facilitar la contratacion pública, aligerando el gravamen que sobre ella pesa, obligar á que ciertos contratos contribuyan de una manera efectiva y proporcionada, y que otros conceptos, que no tributan, lo hagan; armonizar el espíritu de la ley con sus preceptos, y determinar la competencia de las autoridades que han de conocer de las infracciones que se adviertan.

La ley se publicará dentro de los tres meses, á contar desde la promulgacion de la presente.

Le determinan en las bases los actos para los cuales se empleará el timbre del Estado, y se especifican las especies de efectos timbrados que han de existir, que con las mismas actuales y alguna más, con sujecion, en cuanto á sus clases y precios, á las reglas siguientes:

Primera. En el papel comun y judicial, á la necesidad y conveniencia de que se suavice la tributacion, especialmente en los contratos y litigios de poca cuantía, á cuyo efecto las clases del papel comun continuarán los mismos que hoy rigen adicionándose tan sólo una nueva de 7 pesetas.

Segunda. En los documentos de giro se dispondrá la existencia del número de clases precisas, á fin de que el impuesto represente por término máximo 40 céntimos por 100.

Tercera. En las pólizas de Bolsa para operaciones al contado y para préstamos sobre efectos públicos habrá las clases necesarias para que el tipo medio exigible sea el de 2 céntimos por cada 1.000 pesetas.

Cuarta. En los contratos de inquilinato habrá los precisos para la exaccion no exceda del 1/2 por 100 como tipo máximo.

Y quinta. Las demás especies de efectos timbrados y timbres sueltos que se dejan enumerados serán: los pagarés de compradores de bienes nacionales, de 2 pesetas; las pólizas de Bolsa para operaciones á plazo, de 5 pesetas; los vendis no intervenidos por agente ó corredor colegiado, de 20 pesetas; las licencias de caza, de uso de armas y de pesca, de 30 15 y 40 pesetas respectivamente, y por último, habrá las clases de timbres móviles que se consideren precisas, sin que experimenten modificacion alguna los timbres de comunicaciones, las tarjetas postales, el papel de multas y el de pagos al Estado.

El timbre que se marca á las escrituras y documentos superiores á 50.000 pesetas se exigirá cuando la cuantía exceda de 60.000 pesetas, siendo el tipo exigible 10 céntimos por cada 400 pesetas ó fracción.

El exigible para títulos, diplomas y demás documentos de esta naturaleza, podrán recargarse hasta un 100 por 400.

Las informaciones posesorias deberán extenderse en papel de 7 pesetas en el primer pliego y de 75 céntimos los restantes.

Las certificaciones que libren los registradores de la propiedad se extenderán en papel de 2 pesetas.

El libro Diario de los comerciantes se reintegrará á razon de 5 pesetas el primer folio y 15 céntimos los demás, haciéndose extensivo dicho gravamen á los libros mayor, de inventarios y balances y coprador de cartas y telegramas, así como á cualquier otro libro que pudieran llevar á tenor de lo preceptuado en el Código de Comercio, sin cuyo rein-

tegro previo, que se efectuará en papel de pagos al Estado, se abstendrán de autorizar y rubricar dichos libros los jueces municipales á quienes compete.

Los mandatos de trasferencias expedidos por Bancos y sociedades contra sus sucursales y viceversa contribuirán como los documentos de giro y con arreglo á la escala que para éstos se establezca.

Las matriculas de los alumnos de segunda enseñanza que cursen en colegios incorporados, á Institutos oficiales se gravarán con 20 pesetas, además de los derechos que hoy satisfacen, que se harán efectivas con timbres sueltos, sea el que quiera el número de asignaturas que comprendan; y los traslados de matricula, ora sean de facultad, ora sean de segunda enseñanza, tributarán con cinco pesetas cada uno, que se harán efectivas igualmente con timbres sueltos.

Derechos reales

El proyecto de bases para la reforma del impuesto de derechos reales es tambien importantísimo por las alteraciones que introduce en la legislacion vigente.

Además de los actos que hasta ahora tributaban por este concepto, contribuirán en lo sucesivo los contratos de trasmisión de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles y mercaderías, en que intervengan los agentes mediadores del comercio, á que el Código mercantil en su art. 93 atribuye el carácter de notarios, y los préstamos que se realicen con la garantia de dichos efectos ó valores cuyos efectos se gravarán con el 0,40 céntimos por 100 sobre el precio de las trasmisiones, y con igual tipo sobre la cuantía de los préstamos, si estos exceden de 1000 pesetas, liquidándose los de cantidad inferior por el 0,05 por 100.

La tarifa relativa al impuesto sobre herencias y legados se modificará considerando extraños los colaterales que no estén comprendidos dentro del 6.º grado, sin que pueda exceder del 9 por 100 el tipo con que se gravan los derechos que adquieran.

El usufructo concedido por la ley al conyuge sobreviviente pagará como los demás usufructos por la cuarta parte de los bienes que adquiere y al tipo del 3 por 100, que es el que continuará rigiendo para toda clase de trasmisiones *mortis-causa* entre conyuges.

Las herencias y legados en favor del alma de terceras personas tributarán con arreglo al grado de parentesco que exista entre estos y el testador, señalándose el tipo del 4 por 100 en los casos en que el legado ó herencia se deje en beneficio del alma del mismo que testa.

En las sustituciones fideicomisarias, si el encargado de transmitir á un tercero el todo ó parte de la herencia pudiera disfrutarla temporal ó vitaliciamente, pagará en concepto de usufructuario con arreglo al grado de parentesco que le una con el testador.

El tercero ó terceros llamados á su disfrute serán considerados como herederos sustitutos, pagando tambien según la relacion de parentesco que tengan con la persona que le instituyó.

La constitucion del arrendamiento por contrato ante notario, aun cuando no tenga el carácter de inscribible en el registro de la propiedad, satisfará el 0,40 por 100 de la cantidad total que haya de pagarse durante todo el periodo por que se verifique el contrato.

Con sujecion á este mismo tipo tributarán los subarriendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los propios arriendos, siempre que se verifique por escritura pública.

Las traslaciones de bienes muebles de todas clases ó *semovientes*, verificadas en virtud de actos judiciales ó administrativos ó de contratos otorgados ante notario, satisfarán el 2 por 100 de su valor.

Entre los actos ó contratos que contribuyen con el 0,40 por 100 se comprenderán las trasmisiones destinadas

á la creacion y sostenimiento de instituciones de enseñanza gratuita, aunque sean de carácter privado; los legados en metálico para construccion ó reparacion de los edificios destinados á templos de la religion católica apostólica romana; las primeras enagenaciones de fincas que se hagan por la asociacion de caridad establecida en Madrid con el título La Constructora Benéfica y las compras de terrenos que la misma haga por sus construcciones.

Las informaciones de posesion pagarán el 3 por 100, sea cualquiera el título de adquisicion.

Por último, las multas que se impongan tanto por la falta de presentacion de los documentos en tiempo hábil á la liquidacion como por falta de pago no podrán exceder del 10 por 100 sobre la cuota liquidada.

El proyecto de Ley reduciendo los plazos de pago de las fincas y censos desamortizados establece en vez de los diez plazos actuales para enajenarlas cinco plazos de á 20 por 100 del valor de cada uno, satisfaciendose el primero á los quince dias de haberse notificado al comprador la adjudicacion y los restantes en igual dia de los cuatro años siguientes.

La cantidad que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente seguirá siendo la del 5 por 100 del tipo por que la finca se anuncia.

Los sucesos de Jerez

Noticia confirmada

Jerez 7.

Acaban de llegar á esta ciudad los oficiales que fueron á Sevilla con objeto de entregar al capitán general el fallo dictado por el consejo de guerra que vió el proceso instruido contra los anarquistas.

La sentencia es en un todo conforme con lo que ya he teleografiado.

Han sido condenados á muerte en garrote vil Busiqui, el Lebrijano, Zarzuela y Lamela.

Los cuatro reos restantes han sido condenados á cadena perpétua.

El miércoles á las siete de la mañana serán, ejecutados en la plaza de la Cárcel el Lebrijano, Busiqui, Lamela y Zarzuela.

Serán puestos en capilla á las cuatro de la tarde del martes.

Los reos, sobre todo Zarzuela, están abatidísimos.

Zarzuela y Lamela

En este momento salgo de la cárcel á donde he ido con objeto de enterarme del estado del reo Zarzuela.

Allí he sabido que no tuvo ningun nuevo ataque nervioso.

Los médicos militares han vuelto á reconocerle, encontrándolo bien.

Aunque no se le ha dicho nada acerca de la sentencia que le ha sido impuesta, Zarzuela cree que está condenado á muerte.

Está muy postrado.

Hoy se negaba á tomar alimento; pero á instancia del director de la cárcel, tomó carne y caldo.

Lamela, tambien condenado á muerte, ha sido trasladado á otro calabozo, pues en el que estaba habia una reja y se temia que, dado su estado, intentara suicidarse.

Los reos no condenados á cadena perpétua han sido trasladados á otros calabozos menos importantes.

Mas tropa

Han llegado dos compañías del regimiento de Extremadura, de guarnicion en esta plaza, que estaban destacadas en Huelva.

No vendrán mas fuerzas.

Salvoechea

Hoy ha circulado en Cádiz el rumor de que resultaban graves cargos contra Salvoechea, y que á consecuencia de esto sería trasladado á la cárcel de Jerez por disposicion de la autoridad militar.

He hecho averiguaciones para saber lo que hay de cierto en este particular, y según mis noticias nada resulta.

¡Clemencia!

Sigue creyéndose que el miércoles serán ejecutados los cuatro reos sentenciados á la última pena.

El periódico *Jerez* publica un artículo pidiendo clemencia para los reos.

«Clemencia y perdon—dice—pedimos con toda nuestra alma, y hacemos fervientes votos para que en otras esferas prospere nuestra instancia.»

Esta es la primera palabra que se ha dicho en favor de los reos.

El patíbulo

Esta noche se ha tomado en la plaza de Belen, delante de la cárcel, medida para construir el patíbulo mañana por la noche.

El Temporal

Búrgos 7.

Los alcaldes y Guardia civil de Espinosa de los Monteros y merindal de Valdeparres, comunican hoy que á consecuencia de la avenida de los rios Trueba y Vela y afluentes de estos, Eugañó, ha perecido una mujer habitante en una cabaña, y sido herida de gravedad otra mujer vecina de aquella.

Tambien han perecido ahogadas veintiseis vacunas.

Entre otros muchos desperfectos se ha resentido bastante el puente de Pedros de Valdeparres.

Las aguas han descendido, pero como sigue el temporal, se teme que ocurran nuevas desgracias.

Mañana saldrá un ingeniero para Espinosa de los Monteros.

Ha nevado abundantísimamente en los Altos Pirineos, habiéndose interrumpido la comunicacion interin las brigadas abrian camino. Con tal motivo, los correos han llegado otra vez con poca regularidad á Puigcerdá y su comarca.

—Una correspondencia de Zumárraga dice, ampliando noticias que ya hemos dado, que hace treinta años que los habitantes de aquella comarca no habian presenciado un temporal de aguas y viento como el que se desencadenó anteayer.

Dada la actitud de aquel pueblo y lo cerca que de él nace el rio Urola, parece imposible que á las cuatro de la tarde alcanzasen las aguas dos metros mas de su nivel ordinario, cuya elevacion muy principalmente se debió á la cantidad de nieve que habia en las alturas de las montañas.

—La correspondencia de Valmaseda (Bilbao) es conducida estos dias en un tilbury, por no transitar todavia los trenes de la línea de Cadagua á consecuencia de los destrozos causados en algunos puntos de la via por los últimos temporales.

—Un naufragio debido á la niebla.

Un despacho de Baltimore de ayer dice que el vapor trasatlántico *Foline-sian*, que de Liverpool se dirige á Halifax, ha encallado cerca del Cabo Enrique.

Los pasajeros y tripulantes consiguieron salvarse, habiendo desembarcado en Halifax.

Se espera la alta marea para tratar de ponerle á flote.

Telegramas

NACIONALES

Detención de rateros

Córdoba 7.

Desde hace un año venía notando el dueño de la posada de la Pulla, D. Antonio Cobos, la falta de alhajas, ropas y dinero, cuyo valor calcula en unas cinco mil pesetas.

Creyendo que varios criados eran autores de las sustracciones los despidió de su casa.

A pesar de esto los robos continuaron, y ayer notó la falta de algunas prendas de ropa.

Enterado de esto el jefe de vigilancia, practicó activas diligencias, deteniendo á Isabel Cantarero, á Piedad Martínez y al amante de ésta, en cuyas viviendas encontró diferentes prendas hurtadas.

Los dos últimos individuos vivían en la posada é inspiraban gran confianza á Cobos.

También ha sido detenida Antonia Luna, autora de un robo cometido anoche en una zapatería.

El jefe de vigilancia, Sr. Lopez Concepción, y el sargento de la Guardia civil Retamosa trabajan activamente para limpiar á Córdoba de varios rateros venidos de provincias, á quienes se atribuye los robos cometidos de pocos días á esta parte.

Varias noticias

Barcelona 7.

Varias asociaciones obreras siguen gestionando el paro el día en que sean ejecutados los anarquistas de Jerez.

Es posible que algunos suspendan mañana los trabajos.

En la próxima sesión del Ayuntamiento pedirán algunos concejales que se erija un monumento que perpetúe la memoria del Sr. Rius y Taulet y que se atienda á su viuda é hijos.

En el parque y en Monjuich se ejerce mucha vigilancia desde hace dos ó tres noches.

Hace un tiempo espléndido y primaveral.

En libertad provisional

Burgos 7.

Los procesados á consecuencia del choque de trenes ocurrido el 23 de Setiembre último han salido hoy de la cárcel con fianza personal.

El Cardenal Benavides

Zaragoza 7.

En el tren correo ha salido para Madrid el señor cardenal Benavides.

Va, de acuerdo con los preladados que tienen asiento en la alta Cámara, á votar ley del descanso dominical.

Las autoridades lo han despedido en la estación.

Contra un anarquista

Zaragoza 7.

El juzgado del distrito del Pilar sigue el sumario de la causa que se sigue á Nicolás Gutierrez, conocido anarquista que propagaba en los barrios rurales las doctrinas anárquicas.

Un compañero de Gutierrez desapareció en cuanto tuvo noticias de la detención de éste.

La Torre Nueva

Zaragoza 7.

El martes se discutirá en el Ayuntamiento el dictamen de la sección municipal de obras que propone por ocho votos contra tres la demolición de la Torre Nueva.

Se espera que la sesión será animadísima.

Los concejales opinan que debe cumplirse estrictamente el informe de la Academia de San Fernando.

El Alcalde mandó estudiar el asunto para conocer el estado legal de la torre, á fin de reclamar del ministerio de Fomento su conservación si es monumento artístico, ó su derribo si es municipal.

En este caso el Ayuntamiento acordará su demolición, porque carece de fondos para su conservación y para cumplir los demás extremos del dictamen de la Academia.

Peral en Jaen

Jaen 7.

En el tren de hoy ha llegado á Jaen don Isaac Peral, acompañado del señor Duch, llamado por la Compañía de alumbrado eléctrico para que estudie el modo de utilizar un salto de agua como fuerza motriz.

El distinguido huésped, con la amabilidad y modestia que le caracterizan, me ha explicado la base de su proyecto, que se funda en un sistema enteramente

nuevo presentado en la reciente Exposición de Francfort y que consiste en el aprovechamiento de los saltos de agua para trasportar su fuerza á gran distancia, aplicada al alumbrado eléctrico ó á cualquier otra industria.

Es casi seguro que terminará hoy su trabajo y partirá á incorporarse á su familia con el fin de establecerse en Madrid.

Jaen ha hecho al eminente Sr. Peral un recibimiento tan entusiasta como espontáneo, porque sin ser una manifestación preparada, puede decirse que el pueblo en masa ha acudido á la estación y le ha acompañado hasta la casa del Sr. Santamaría, donde se alberga. El público le ha aclamado y deseando verle y oírle ha pedido insistentemente que se asomase al balcon, desde cuyo sitio el Sr. Peral dió las gracias por los simpáticos y entusiastas testimonios de admiración y cariño de que es objeto.

Las sociedades, corporaciones, autoridades y particulares le visitan, mientras una banda de música ejecuta piezas escogidas á la puerta de la casa.

EXTRANJEROS

El trigo en baja

París 7.

La baja en el precio del trigo sigue acentuándose en los mercados del interior de Francia, sin que por esto haya aumentado el número de operaciones.

A Marsella han llegado durante la semana 57.056 quintales de trigo, habiendo en los almacenes 1.253.130 quintales dispuestos para la venta.

En Burdeos los precios de los trigos se mantienen firmes, cotizándose los del país á 21, los de San Luis á 20,75, y los de Polonia á 20,25 los ochenta kilos.

Las importaciones de la semana han sido de 23.000 quintales.

Para la venta hay dispuestos 77.400 quintales.

En Nantes hay mayor flojedad en los precios, cotizándose los del país á 24,75 y los extranjeros de 25,25 á 25,75 los 100 kilos.

A Ruan han llegado 60.000 quintales de trigo y 8.000 de harina, y al Havre 210.415 quintales de trigo y 9.970 de harina.

De los mercados ingleses y americanos telegrafían que continúa dominando la tendencia á la baja en el precio de los trigos, pero que las transacciones son muy escasas.

Nuestro mercado de harinas sigue sin variación respecto de los precios.

Los niños revoltosos

París 7.

El consejo de administración de la escuela central celebró ayer una nueva reunión para tomar un acuerdo definitivo en vista de los escándalos promovidos por los alumnos.

Después de discutirse extensamente las medidas que debían adoptarse, se aprobó por unanimidad la clausura de la escuela por un tiempo indeterminado y poner esta decisión en conocimiento de los parientes de los alumnos.

Noticiosos estos de semejante acuerdo, están organizando una gran reunión pública escolar para protestar contra el consejo de administración.

Grita

Montpellier 7.

Con motivo de la representación verificada anoche en el teatro, de una obra titulada el *Doctor Crispin*, el público protestó ruidosamente, hasta el punto de producir un verdadero tumulto, que hizo necesaria la llamada de dos compañías de ingenieros para desalojar fuerza la sala y galerías del teatro.

Esto se consiguió, al fin, después de nuevos escándalos y de hacerse numerosas prisiones.

El público, una vez en la calle, siguió protestando, y se dirigió en manifestación á la alcaldía para pedir la dimisión del director del teatro.

Sumisión de kábilas

Tanger 7.

Las kábilas siguen sometándose al bajá de Tánger.

Las de Wad Ras, en masa, han venido á esta ciudad con objeto de presentar sus respetos al bajá, á quien han ofrecido regalos.

Quince aduanares de Anghera que dependen de la jurisdicción de Arzila han pedido someterse al bajalato de Tánger.

Extranjero

El cable á las Bahamas

Telegrafían de Nueva York que se ha abierto al servicio público el cable que se tendió recientemente entre el continente americano y la isla de Bahama, siendo el primer telegrama trasmitido por aquella nueva vía el dirigido desde la tierra firme á Sir Ambrose Shea, gobernador de la isla, concebido en estos términos:

«Os felicitamos como á otro Colón de las Bahamas.»

Otra vía comercial

Dice un telegrama de Montreal que la Cámara de Comercio de Winnipeg se está ocupando en el importantísimo asunto de alcanzar que se profundicen del modo conveniente todos los cauces de los rios, canales y demás vías fluviales de comunicación que existen entre aquella ciudad y Puerto Arthur con objeto de poder embarcar y expedir directamente los cargamentos de cereales á Liverpool.

Más terremotos

Telegrafían de Omaha Nebraska—via Nueva York—que anteayer á las diez de la noche, se sintió en aquella ciudad un fuerte temblor de tierra, causando grandes daños á los edificios y casas, una de las cuales cayó en ruinas sepultando á las cuatro personas que la habitaban, muriendo una de ellas y quedando heridas las tres restantes.

El pánico es indescriptible. Las oscilaciones tuvieron lugar en la dirección Este Oeste.

La viruela en Marruecos

Telegrafían de Tanger que según las noticias que llegan de Mogador la epidemia de viruelas está produciendo en aquella ciudad grandes estragos, debido á las pésimas condiciones sanitarias de aquella y á la miseria y suciedad en que viven por lo general sus habitantes.

La población de Mellah es la más castigada por el azote.

Reina espantosa miseria, mientras que las personas atacadas á centenares carecen por completo de medicinas y alimentos.

La mortalidad entre los moros y judíos, es espantosa.

Parece que la epidemia se inició en la aldea de Marrakesh, desde donde se va propagando rápidamente á las demás poblaciones.

El «Victoria» á flote

Dice un telegrama de Malta que el gran navio acorazado «Victoria» que embarrancó en la costa de Platea, vuelva á estar á flote para ser remolcado seguidamente hasta Malta en cuyo dique seco se le reparan los daños recibidos que según el ligero exámen practicado anteayer resultan ser de escasa monta.

Esta noticia ha pronunciado viva satisfacción en toda la Gran Bretaña y muy especialmente en las tripulaciones de los barcos que componen la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Dícese que para la operación no fué necesario recurrir al medio de los pontones bastando los esfuerzos de dos fragatas para arrancar el navio de su lecho de piedras y arenas.

Los noruegos en Chicago

Telegrafían de Cristiania, que algunos navieros, armados y particulares de aquella capital han acordado la construcción de un buque exactamente igual en porte, forma y demás condiciones al famoso «Gottstad Viking» con el cual descubrieron los noruegos una parte del continente americano.

Dicha embarcación saldrá de Cristiania navegando á la vela hasta el puerto de Nueva York desde donde se transportará á Chicago con objeto de que quede expuesto en la sección que tendrá Noruego en el gran Certamen Universal colombiano de 1893.

Los nuevos aranceles franceses

Según un telegrama de Marsella, reina en aquella importante población comercial vivísima ansiedad con respecto al resultado que han de dar indudablemente los nuevos aranceles que rijan desde hace pocos días en Francia.

La prensa, el comercio y el público en general los condenan pues el efecto que van á producir en Marsella, será ante todo el encarecer el coste de la vida de la población en una cantidad calculada en 9 millones y medio de francos anuales.

Previsión

Telegrafía de Paris que Mr. Freycinet

hombre que atiende á todo, ha ultimado ya el censo de todos los caballos, mulos y otras bestias de carga de que podrá disponer el ejército francés en caso de una guerra.

Según los datos de aquel el número de dichos animales con que se podría contar á los pocos dias de haber empezado ó antes de empezar la lucha se eleva á 87.749 animales.

Sección Insular

Advertencias

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

Rogamos á las personas que nos autorizaron para que su nombre figurara en la suscripción abierta en nuestras columnas á favor de la viuda y ocho huérfanos del infortunado guarda de consumos asesinado en la calle de San Jaime y se encuentran en descubierto de la cantidad donada á fin de poder entregar la cantidad total á la interesada.

La cantidad pueden remitirla á don Pedro Martínez ó á esta Redacción.

El estado de salud es, indudablemente, el que mas aprecia el hombre; cuanto se relacione con las causas que pueden alterar ese estado nos interesa grandemente á todos; y el conocimiento de las concausas que producen las enfermedades predominantes en cada época y los consejos del centinela de la salud, la ciencia médica, notas de actualidad son, todos los días.

Un estimado amigo nuestro, inteligente y reputado médico de esta población, dará cuenta semanalmente á nuestros lectores, del estado sanitario de la capital, aconsejando con arreglo á los preceptos de la ciencia, las precauciones que deben tomarse para eludir en lo posible, los efectos de las enfermedades predominantes.

A continuación insertamos la nota correspondiente á la semana última.

La salud y su centinela

Humedad en exceso y una temperatura moderada han sido los factores etiológicos que con más persistencia han actuado sobre la nosología del presente invierno, creando un estado atmosférico de muy favorables condiciones para la germinación patógena micro-orgánica de índole infecciosa.

De entre esta pléyade bacteriológica surgida de la enunciada modalidad del ambiente, el micrococo gripal es el que hasta la fecha se ha manifestado más ostensible dando origen no á un estado epidémico como era de suponer, sino á una bien caracterizada constitución médica con el distintivo de contumaz y desastrosa.

Dentro del terreno científico, nos complace saber por Gultmann, Canon, Sehwahaboch y Fraentzel que la gripe, al igual de otras varias enfermedades, tiene su correspondiente *bacilo*, pero lo que no nos satisface es el ver á este durante la invernada de 1889 y ahora en la estación que corre, erigirse en *mantoncillo microbiano* y mostrarse tenebroso en virtud de pujante tranco y engañoso disfraz de piel de cordeiro y diente de lobo.

Afortunadamente la revolución atmosférica que acabamos de experimentar consistente en tres días bonancibles seguidos de una vendavalada ha cambiado por completo la decoración en lo que respecta á la salubridad. Por lo que se ve,

ya no estamos influenciados por la *influenza*, el *bacilo gripal* se ha trasladado con la porra á otra parte y ya las nuevas enfermedades en vez de presentarse con carácter infeccioso y rebelde, lo hacen en forma flogística, aguda y franca, según viene observándose en numerosos casos de neuralgias de variada topografía, importancia y naturaleza; *tonsilitis*, *faringitis*, *faringo-laringitis* y *bronquitis* y *enteritis* de escasa gravedad.

Dos consejos:

A las madres: El niño no debe exponerse al aire libre cuando su piel se halla cubierta de sudor. Tampoco es conveniente que salga á la calle pocos momentos de abandonar la cuna. El niño no debe sufrir nunca la acción de los vientos volados.

A los jóvenes y adultos; Conviene no fiarse demasiado en abandonar el abrigo exterior, so pretexto de buen tiempo ó días primaverales. Hágase uso moderado de atemperantes, frutas y jarabes ácidos.

Hemos tenido el gusto de saludar al inspirado pintor Mr. Marins Michel distinguido discípulo de Carolus Durán y socio del *Salon du Champ de Mars*.

Mr. Marins de Michel es conocido ya ventajosamente en España por haber reproducido alguno de sus discretos trabajos de costumbres andaluzas «La Ilustración Española y Americana», estudios que ponen de manifiesto el talento observador del artista, puesto que han llegado á vulgarizarse al elegirlos para las telas de los abanicos que fabrica un conocido industrial valenciano.

A Mallorca viene únicamente por amor al arte. Viene á trasladar á su álbum esbozos de la hermosa cordillera del Norte de la isla y de cuanto asunto artístico llame su atención.

Mr. Marins pasará en Mallorca unos tres meses.

Reciba nuestro saludo y bienvenida.

Es digna de encomio la enérgica campaña emprendida por el Alcalde de Palma contra las casas de *leoncinio* clandestinas, que á mas de burlar al erario municipal burlan también la fiscalización de la higiene, lo cual es mucho más grave. Si el Alcaldé barre estos *antrós* merecerá la gratitud del público.

Una brigada de peones ocupábase ayer mañana en deshacer la acera de la parte derecha de la calle de la Marina al objeto, según se nos dijo, de dar lugar á las obras acordadas últimamente por el Ayuntamiento de esta capital.

Dentro de breves días se nos dice volverá á funcionar el hacha destructora del leñador, haciendo desaparecer parte del hermoso arbolado que hoy presta su sombra en la calle de la Marina.

¡Lástima causa el pensarlo!

La exquisita vigilancia de los guarda de consumos privó antea-yer del suculento almuerzo que á su mulo tenía destinado un carretero, consistente—el almuerzo ó pienso, se entiende,—en cierta cantidad de paja y unas docenas de tordos que en ella ocultos pretendían el ladino introducir en la ciudad, sin el pago de los correspondientes derechos.

Pero confirmóse una vez lo de que la codicia rompe el saco, y le fueron decomisados al astuto payés los tordos con que, según manifestó, se proponía regalar al paladar de su caballería.

El hecho tuvo lugar en el fielato del muelle.

Esta tarde á las dos se celebrará en el Casino Republicano el banquete conmemorativo del XIX aniversario de la proclamación de la república española.

Según nuestras noticias el número de comensales será este año muy crecido, asegurándose serán mas de trescientos los que se reúnan.

Ayer con motivo de ser los días del Marqués de la Bastida, recibió este, gran número de visitas y felicitaciones.

Y vuelta otra vez ayer á tropezar una caballería y á volcar el carro á que iba uncida, en el camino, ya célebre, del Coll d'en Rebasá.

Y también, como en casos anteriores, vuelto el infeliz conductor á sudar el kilo y á desgañitarse á puro de declamar en contra del abandono en que yace dicha carretera.

Y hasta el vuelco de mañana, que según se nos manifiesta, son allí tema obligado de los que se aventuran á pasar por estas modernas *Termópilas*.

En la calle de San Pedro dos *silfides* armaron ayer noche el escándalo número 1, se dijeron todo lo decible y aun algo de lo que no se puede decir y acabaron por tirarse de los pelitos del... moñó.

Qué mujeres mas *espirituales* algunas de las que habitan en aquel barrio!

Ayer nos pareció observar decaer notablemente el estado de limpieza que desde la celebración de la tómbola notábase en la plazoleta con que termina la calle de Palacio.

Ojo, pues, si no se quiere sea aquello ántes de poco un verdadero sumidero.

A efectos de reclamación hállase expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto adicional al ordinario aprobado por la Corporación municipal.

Por concurso de ascenso debe proveerse la escuela vacante de niños de Alayor y la de niñas de San Clemente, (Mahón) dotadas con el haber anual de pesetas 1.100 y 825, respectivamente.

Ayer al anochecer oíanse descompasados gritos que salían del interior de una casa de la calle de Remolares á causa, se nos dice, de una *felpa* que le propinaba á su *cara-mitad* un *Adán*, devoto en exceso del alegre dios *Baco*.

El llamado *Peso* del Carbon sigue todo él hecho un ídem, y convertida, además, su cubierta, en depósito inmundo de toda clase de escombros y de no sabemos cuantas otras cosas mas.

Ganaría muchísimo el ornato público con que se limpiase dicho *baluarte*, *adesio* ó lo que se le quiere llamar.

Ayer vimos estaba ya terminado el *caserón* de madera con que tenemos ahora *adornado* el paseo del Bórne.

Lo que hemos perdido—estéticamente hablando—con el derribo de algunos corpulentos árboles, lo hemos ganado con la *bella* perspectiva que ofrece el nuevo *andamio*.

Son efectos de la ley de compensación.

Ayer empezaron á quitarse las butacas de la sala de espectáculos del Teatro-Circo, al objeto de que quede convenientemente habilitada para dar en ella tres bailes de máscaras durante el presente carnaval.

Del texto de los telegramas que nos ha remitido nuestro activo corresponsal en Madrid se deduce

existe alguna agitación entre los anarquistas de diversas provincias, habiendo el gobierno adoptado las necesarias medidas para suprimir con presteza cualquier intentona.

Mucho nos alegraríamos no ver confirmados los tristes augurios que abrigan más de cuatro, acerca de próximos desagradables acontecimientos.

La prudencia en los de abajo y el buen deseo de reformas equitativas en los de arriba, entendemos sería la manera más eficaz de resolver los pavorosos problemas que nos amenazan.

La tirantez entre unos y otros creemos ha de sernos funesta.

Los chicuelos persisten en su ingrata tarea de apedrear los primores de arte que atesora la Lonja en su fachada.

Precisa se les ate corto antes de que con sus travesuras no den buena cuenta de parte de esta obra maestra del gran Sagrera.

Dase como segura la venta del vapor *Mallorca* á favor de una Sociedad de Barcelona.

Durante la 1.^a decena de Enero último el Juzgado municipal del Distrito de la Catedral inscribió en sus registros 42 nacimientos y 19 defunciones.

Desde hace mucho tiempo se halla detenida una oveja en el corral municipal de la villa de Manacor, sin que hasta la fecha se haya presentado su dueño á reclamarla, lo que podrá verificarse dentro el plazo de ocho días, pasado el cual será vendida aquella en pública subasta y destinado su producto á favor de los establecimientos de Beneficencia de la citada villa.

Para dar lugar á los ensayos de la ópera *Africana*, hoy y mañana no habrá función en el Teatro Principal.

A las siete de este mañana ha llegado á este puerto procedente del de Mahon el vapor *Nuevo Mahónés* conduciendo la correspondencia pública, veinte pasajeros y un pico de carga.

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpétuo y para evitar reclamaciones y quejas hoy insertamos nuestro anuncio titulado La Dirección Prensa Asociada, para que nuestros suscriptores y lectores puedan recojerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio, puesto que se les da facilidad para adquirirlo con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su atilidad y elegancia.

Brillantes resultados de la «Emulsión Scott» en las enfermedades que se mencionan

(Desconfiar de las imitaciones)
El infrascrito Dr. en Medicina y Cirugía. Certifico: Como habiendo tenido ocasión de ensayar el aceite de higado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por el químico Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecían á un temperamento linfático, y especialmente en la tisis tuberculosa de forma tórpida, en el raquitismo, y en diversas manifestaciones de escrofulismo.
Reus, Julio 1785.

Dr. F. GRAS FORTUNY.

Extracto del Congo. Para el pañuelo.
Agua de tocador del Congo.
Polvo Congolano. Para blanquear el cutis.
Perfumes poderosos y suaves.
Victor Vaissier, inventor del Jabon de

los Principes del Congo.—Agente depositario para España, M. Boldú, Valverde, 37, Madrid.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 71.

A los profesores y profesoras

Con objeto de contribuir al desarrollo de los conocimientos industriales, la casa VICTOR VAISSIER de Paris, Madrid, Barcelona y Roubaix, pone, GRATUITAMENTE, á disposición de los señores Profesoras de enseñanza, las primeras materias del jabon de tocador, acompañadas de un folleto, que les permite dar á sus discípulos lecciones de cosas útiles é interesantes.

Los pedidos deben dirigirse con preferencia á la fábrica de Roubaix, (Francia).

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Barcelona 10, 2 t.

Han sido detenidos cuatro anarquistas extranjeros.

La policía ha quitado las colgaduras negras, que en señal de luto por los cuatro ajusticiados en Jerez, ostentaban los balcones del Centro de carpinteros, quedando detenidos ocho individuos que se hallaban en el interior de dicho Centro.

Barcelona 10-9 n.

La policía ha encontrado en el domicilio de los anarquistas presos dos petardos con la mecha puesta.

La población presenta un aspecto normal.

Madrid 10, 8:50 m.

Jerez.—A las siete de la mañana han sido ejecutados cuatro reos. La población tranquila. Coméntase el documento firmado por el Lebrijano, aconsejando que desconfíen de los obreros de Jerez anarquistas.

Madrid 10, 4:15 t.

En Jerez una hora después de la ejecución, asegúrase haber fallecido los anarquistas Caro y Claro condenados á cadena perpétua con motivo de los últimos sucesos.

Madrid 10-4 15 t.

En el Senado se reproduce el incidente. El Sr. Roca protesta de las reticencias del Sr. Romero Robledo que en el Congreso le censura con dureza negándole prestigio y seriedad pues solo piensa en colocar sus amigos.

El Sr. Romero Robledo le niega competencia para tratar este asunto, S. S. dice, no representa la opinión, puesto que es miembro de la aristocracia. El Sr. Valladar dice que debe proteger la monarquía. Crúzanse varias frases duras. El señor Romero Robledo se retira. Hay mucha animación en los pasillos. El Sr. Gullón dice que todos los liberales están unidos con la monarquía y cualquiera que sea que la ataque no es liberal.

Aplausos.

Madrid 10, 8,10 n.

En Valencia han aparecido varios pasquines anarquistas en señal de luto, decimos por haber hoy ajusticiado á nuestros compañeros de Jerez y otros reclamaban venganza.

Se han tomado precauciones á fin de evitar que se altere el orden.

Madrid 11, 22 m.

La policía en Barcelona ha registrado la casa del detenido francés Paul Bernart, encontrando dos petardos de forma cónica, iguales á las cascás del que estalló anoche; tenían la mecha colocada.

En el Congreso produjo el señor Marqués de Sardoal un vivo incidente sobre la lista civil, censurando á los presidentes de las Cámaras porque permitieron á los señores Muro, Luque y Roca formular preguntas ilegales.

El Sr. Cánovas pronunció un brillante discurso en defensa de la lista civil.

En Paris los anarquistas proyectan hacer una manifestación-protesta contra las ejecuciones de Jerez.

El Gobierno enviará los fondos de los socorros á la familia de Busiqui.

Cultos

MAÑANA VIERNES

Santoral: Sta. Eulalia vg. y mr.
Jubileo de cuarenta horas: Concluye en la Piedad corteadas por la Asociación.

Cultos sagrados: En Sta. Eulalia fiesta á su Titular. A las 10 tercia y misa mayor música y sermón por el P. José Aula Filipense; por la tarde visperas, y completas; al anochecer plática y Te-Deum con exposición en celebración del aniversario de la instalación de Hijas de Maria en dicha iglesia. Indulgencia plenaria desde las primeras visperas del día anterior hasta la puesta del sol de este día visitando esta iglesia; y otra visitando la capilla de Hijas de Maria.

En Sta. Cruz al anochecer ejercicio del Corazon de Jesús.

En el Socorro al anochecer ejercicio á la Virgen del Pilar.

En S. Jaime durante el día indulgencia plenaria visitando á Ntra. Sra. del Pilar.

Corte de Maria: En S. Jaime á Nuestra Sra. del Pilar.

Movimiento local

Nacimientos

Día 5, 6 y 7.—Varones 5, hembras 7.

Matrimonios

Dos.

Hospital civil

Día 10.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 0.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 10

Francisco Más, 2 años y medio, Lulio, esclancia.

Maria del Pilar Forteza, 26 días, Sindicato, bronquitis.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 10

Lanaras, 85.—Vacunas, 9.—Cerdos, 10.—Total, 104.

Boletín meteorológico.

Día 10

	9 m.	3 t.
Barómetro	62.7	
Termómetro seco	10.4	
Id. húmedo	7.5	
Mínima	7.0	
Reflector	5.6	
Dirección del viento	N. E.	
Ascenso del barómen 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 21 del actual á las doce de su mañana, en local que ocupan las oficinas á los efectos prevenido en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 5 de Febrero de 1892.—Por el Cambio Mallorquin.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 28 Enero de 1892.—Por A. de la J. de G.—El Director, Eusebio Pascual.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Desde el día de hoy esta Sucursal admitirá los títulos del 4 por 100 amortizable de emisión de 1882, para su cange por los de la de 1892.

Como quiera que los títulos nuevos tienen una numeración distinta de los antiguos, se advierte la conveniencia de que los interesados los presenten antes del día 18 del corriente para que al verificarse la próxima amortización puedan tener los títulos cangeados.

Respecto de los títulos depositados en esta Sucursal la misma se encarga del cange y los interesados pueden presentar los resguardos antes de fin del mes actual, para conocer la numeración de los títulos que les hayan correspondido.

A partir del día 12 del presente mes no serán admitidos en depósito ni en garantía los títulos antiguos.

Palma 6 de Febrero de 1892.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Banco de Prestamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del décimo dividendo activo aprobado por la General, de tres pesetas 50 céntimos por acción, todos los días no feriados de nueva á doce de la mañana, á contar desde el día de la fecha en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo, núm. 16.

Palma 1.º de Febrero de 1892.—El Administrador, Cándido Fernandez.

La Balear

Sociedad de seguros contra incendios

Por disposición del Consejo de Administración queda abierto el pago de un dividendo activo de 1 peseta 75 centimos por acción en las oficinas de la misma, calle de San Bartolomé, 5, principal, de 10 á 1 de la mañana en los días no festivos.

Palma 3 febrero de 1892.

Se desea adquirir un

predio entre Sta. Maria é Inca, en terreno llano bien poblado de árboles, con buena casa rústica y urbana, inmediato á la línea ferrea; siendo su valor aproximado diez mil duros: para tratar se acudirá á la calle del Socorro, número 34, en Palma.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. » 40.697.980

Total. . . » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301,675 y 33.

Dirigirse al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

Línea de Vapores Trasatlánticos

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos para Puerto-Rico y Habana con escalas en Mayagüez y Ponce

verificará su primer viaje el 12 de Febrero el magnífico y nuevo vapor

JUAN FORGAS

clasificado 100 A 1 en el Lloyd Ingles, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á

Saenz Hermanos

CONQUISTADOR, 7

Practicante en Farmacia

Se necesita uno como aprendiz. Informes farmacia de Nicolas Perera, calle de Rubí.

COMPANIA INGLESA DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

LA DIRECCION

PRENSA ASOCIADA

PERIÓDICO EL NOTICIERO BALEAR. PALMA

Avisa á sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso Calendario Indicador Perpétuo de esferas movibles y con blok (taco) que como Extraordinario Regalo verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos combinarse en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad Calendario pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc., etc., puesto que desde el día 1.º Diciembre 1891 al 25 Enero 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros 25452 calendarios. Damos pues un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á las centrales, y empleados de los ferrocarriles de la misma Ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, **Adquieran el Calendario**, en fecha avanzada del año, pues como es **Perpétuo** únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok, para ponerlo á la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señas á la cabecera del elegante calendario. **Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.**

Repetimos la esplicación de el

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

de esferas movibles y con Blok (Taco)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 hornos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras **Cobros Pagos** que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser **Calendario Indicador Perpétuo**, es también **Calendario anual** pues lleva su **Blok (taco)** á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocinas, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el blok de un tamaño regular pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno á la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el **Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos. Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo.** Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritor, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc. etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpétuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de **cuatro pesetas** uno siempre que se acompañe el adjunto **cupon de administración.**

EL NOTICIERO BALEAR Palma 16 Reales	CUPON DE ADMINISTRACION N.º.....	Vale hasta el día 15 de de Marzo de 1892
	CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO ejemplares	
	Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose á la mano ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada	
	E. SANZ y C.ª-Barcelona Calle de Aribau núm. 54, (Casa chafán)	

Téngase presente estas notas é instrucciones

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no pueden recoger á la mano en la Administración de este periódico el **CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO** por tenerseles que mandar por correo, deberán contar este cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes señores E. Sanz y C.ª calle de Aribau núm. 54 (casa chafán), Barcelona, acompañando **CUATRO PESETAS** en letras de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalage especial y certificado, este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de carton, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es valadero este **CUPON DE ADMINISTRACION** hasta el 15 de Marzo próximo.